



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 12 de Febrero de 2021

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Compareció Maria(sic) Estela Amezcua Maciel, única heredera a bienes de Guillermo Alejandro Gómez Vega, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.. 1
- S.I. Compareció Nancy, Faviola(sic) y Juan Carlos de apellidos Alvarado Herrera, únicos herederos y la segunda además albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Juan Alvarado Alvarado, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público Número 16, La Piedad, Michoacán..... 2

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Por escritura número 49535, volumen 2025 de fecha 05 de febrero de 2021 ante mí: La señora Maria(sic) Estela Amezcua Maciel, en su carácter de única heredera del extinto señor Guillermo Alejandro Gómez Vega, compareció ante mi manifestando su conformidad de realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto Guillermo Alejandro Gómez Vega, aceptando la herencia, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 05 de febrero de 2021.- Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público 2. (Firmado).

40101551789-09-02-21

7-17-27

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar:

Que en la notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 402/2020, a bienes de Juan Alvarado Alvarado, tramitando en el Juzgado Mixto de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por Nancy, Faviola(sic) y Juan Carlos de apellidos Alvarado Herrera, en su carácter de únicos herederos y la segunda además albacea definitivo, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 08 de febrero de 2021.- Atentamente.-
Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- (MATJ630202MN8).
(Firmado).

40101551789-09-02-21

7

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL